



Departamento	Seguridad, Salud y Ambiente
Documento	Política Ambiental y de Sostenibilidad
Código del documento	IWM-HSE-POL-01

Versión	Fecha de Actualización	Elaborado – Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
00	2026-01-05	Yadira Solís	Sebastián Yáñez	Mario López
		<i>Y. Solís</i>	<i>S. Yáñez</i>	<i>M. López</i>
		Fecha: 2026-01-05	Fecha: 2026-01-05	Fecha: 2026-01-05

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Modificaciones
00	2026-01-05	Creación de la propuesta y alineación con API Specification Q1, 10.ª edición, ISO 9001:2015 y Enmienda 1:2024, conforme a los requisitos pertinentes al objeto de la política.

	DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE		
	POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD IWM-HSE-POL-01	Actualización: 2026-01-05	
		Revisión: 00	Página 2 de 3

INWELLMET se compromete a desarrollar sus actividades de manera responsable, prevenir la contaminación, cumplir los requisitos ambientales aplicables y mejorar progresivamente el desempeño asociado al uso de recursos, residuos, emisiones, vertidos, ruido, sustancias y riesgos ambientales.

La Alta Dirección integrará los asuntos ambientales y de sostenibilidad pertinentes a la planificación, operación, compras, actividades externalizadas, continuidad y toma de decisiones, sin comprometer la conformidad técnica, la seguridad o los requisitos del cliente.

1. Objeto

Establecer los principios ambientales y de sostenibilidad que orientan la prevención, control, seguimiento y mejora de los impactos de INWELLMET y la consideración de asuntos climáticos pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad.

2. Alcance

Aplica a instalaciones, procesos, proyectos, productos y servicios bajo control de INWELLMET, así como a trabajadores, contratistas, visitantes, proveedores y actividades externalizadas en la medida en que puedan generar impactos o riesgos ambientales pertinentes.

3. Principios y compromisos

Para aplicar esta política, INWELLMET asume los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento:** identificar, mantener accesibles y cumplir permisos, autorizaciones, límites, obligaciones legales, contractuales y otros compromisos ambientales aplicables.
- **Aspectos e impactos:** identificar fuentes de impacto, evaluar riesgos y oportunidades y establecer controles proporcionales para condiciones normales, anormales y de emergencia.
- **Prevención de contaminación:** controlar emisiones, vertidos, ruido, polvo, vapores, derrames y afectación de suelo, aire y agua, priorizando la prevención en el origen.
- **Residuos:** aplicar la jerarquía de evitar, reducir, reutilizar, recuperar, reciclar y disponer; asegurar identificación, segregación, almacenamiento y entrega autorizada de residuos peligrosos y no peligrosos.
- **Recursos:** mejorar el uso eficiente de agua, energía, materias primas, combustibles, gases, productos químicos y consumibles, considerando viabilidad técnica, calidad, seguridad y ciclo operativo.
- **Sustancias y derrames:** mantener controles de recepción, etiquetado, almacenamiento, compatibilidad, acceso, respuesta y disposición para sustancias que puedan afectar ambiente, personas o producto.
- **Emergencias:** preparar, mantener y evaluar medidas de respuesta ante derrames, incendios, liberaciones, eventos climáticos y otras emergencias con consecuencia ambiental.
- **Cambio climático:** determinar su pertinencia para el SGC y considerar requisitos de partes interesadas, eventos físicos, disponibilidad de recursos, logística, infraestructura, continuidad y cambios regulatorios.
- **Desempeño y reducción:** medir impactos materiales con información confiable y establecer objetivos graduales cuando exista base técnica; evitar promesas absolutas o afirmaciones ambientales que no puedan demostrarse.
- **Cadena de suministro:** incorporar criterios ambientales pertinentes en selección de materiales, proveedores, transporte, embalajes, residuos y actividades externalizadas, de acuerdo con criticidad y riesgo.
- **Competencia y participación:** proporcionar formación, instrucciones y recursos; consultar a las personas expuestas a riesgos y promover reporte temprano de condiciones, incidentes y oportunidades.
- **Mejora:** investigar incumplimientos e incidentes, aplicar acciones correctivas, evaluar eficacia y utilizar resultados, auditorías e indicadores para mejorar el desempeño.

4. Responsabilidades y rendición de cuentas

- **Gerencia General:** aprobar la política, proporcionar recursos, integrar riesgos ambientales y revisar objetivos, desempeño e incumplimientos relevantes.
- **Responsable HSE:** asesorar técnicamente, mantener requisitos y evaluaciones, coordinar controles, inspecciones, formación, emergencias, indicadores e informes; escalar riesgos críticos.
- **Líderes de proceso:** aplicar controles, asegurar recursos, revisar cambios, mantener orden y segregación, y responder por el desempeño de sus actividades.
- **Administración / Compras:** incorporar requisitos ambientales pertinentes en compras, contratos, gestores, proveedores y conservación de evidencia.
- **Líder de Gestión de Calidad:** integrar asuntos climáticos pertinentes al contexto, partes interesadas, riesgos, MOC, auditorías y revisión por la dirección.

	DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE		
	POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD IWM-HSE-POL-01	Actualización: 2026-01-05	
		Revisión: 00	Página 3 de 3

- Personal y contratistas:** cumplir controles, usar recursos responsablemente, prevenir derrames, segregar residuos y reportar incidentes, fugas, incumplimientos u oportunidades.

5. Consulta, comunicación y reporte de incumplimientos

INWELLMET consultará a trabajadores, contratistas y funciones técnicas sobre aspectos, controles, cambios, emergencias y mejoras que puedan afectar su trabajo o el ambiente. La información pertinente se comunicará a proveedores, clientes, autoridades y otras partes interesadas cuando corresponda.

Los incidentes, condiciones de riesgo, incumplimientos o afirmaciones ambientales engañosas podrán reportarse al responsable HSE, Gestión de Calidad, Gerencia General o canal Web. Se protegerá la confidencialidad y se prohíben represalias por reportes de buena fe.

6. Implementación, seguimiento y mejora

La política se implementará mediante requisitos legales, matrices de aspectos y riesgos, controles operacionales, planes de manejo y emergencia, inspecciones, capacitación, gestión de residuos, compras, mantenimiento, MOC, indicadores y acciones correctivas.

Los objetivos, metas, líneas base, métodos, frecuencias y responsables de medición serán definidos y aprobados según materialidad y capacidad.

Esta política no constituye una declaración de certificación ISO 14001. Los compromisos deben demostrarse mediante permisos, registros, mediciones, manifiestos, inspecciones, simulacros, acciones y evidencia de mejora.

7. Revisión, comunicación y disponibilidad

La Alta Dirección revisará esta política de forma planificada y cuando existan cambios significativos en el contexto, las partes interesadas, el alcance, la legislación, los requisitos contractuales o del cliente, los riesgos, la cadena de suministro, las condiciones climáticas pertinentes o el Sistema de Gestión de Calidad.

La política será comunicada a las funciones y partes externas pertinentes, estará disponible en los medios que INWELLMET determine y se mantendrá como información documentada controlada.

Mario López

GERENTE GENERAL

Nombre: Mario Israel López Ocaña
Identificación: 180352905-4